

17  
1967

95

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y siete, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Eduardo A. Ortíz Basualdo y los Señores Jueces doctores don Roberto E. Chute, don Marco Aurelio Risolía y don José F. Bidau,

Consideraron:

Que, habiéndose incorporado al presupuesto vigente seis cargos de Perito Calígrafo, corresponde -con arreglo a lo dispuesto por este Tribunal en su acordada de 29 de abril de 1959- llamar a concurso para la provisión de dichos cargos.-

Resolvieron:

1º) Llamar a concurso de antecedentes para la provisión de seis cargos de Perito Calígrafo del Cuerpo de Calígrafos Oficiales de los Tribunales Nacionales de la Capital Federal.-

2º) Designar como integrantes de la Junta de Calificaciones a / los Señores Presidentes de las Cámaras Nacionales de Apelaciones en lo Civil, en lo Comercial y en lo Criminal y Correccional de la Capital.-

3º) Disponer la publicación del presente llamado a concurso en el Boletín Oficial, y comunicarlo a los diarios por intermedio de los periodistas que cumplen su función en el Palacio de Justicia, y a las siguientes instituciones: Facultad de Ciencias Económicas y Colegio de Calígrafos Públicos Nacionales de la República Argentina.-

4º) La inscripción se hará en la Secretaría de Superintendencia del Tribunal por el término de quince días hábiles que correrá a partir del 1º de agosto próximo.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.-

*E. A. Ortíz Basualdo*

*Roberto E. Chute*

*J. F. Bidau*

*(Secr.)*

*J. F. Bidau*